

2813-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veinte minutos del veintitres de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón LIBERIA de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACIÓN NACIONAL celebró el día treinta y uno de julio del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de LIBERIA, de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LIBERIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103240190	AIDA MARIA MONTIEL HECTOR	PRESIDENTE PROPIETARIO
104460575	LUIS ALEJANDRO ROMAN TRIGO	SECRETARIO PROPIETARIO
104770874	CHRISTIA MARIA OCAMPO BALTODANO	TESORERO PROPIETARIO
501510677	FRANKLIN ALFARO ORIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
503440181	MARIANA ARGENTINA ROMAN OCAMPO	SECRETARIO SUPLENTE
504090526	GUILLERMO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113710036	EDUARDO ANDRE VILLAGRA ARAYA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103240190	AIDA MARIA MONTIEL HECTOR	TERRITORIAL
110350404	ALEJANDRA LARIOS TREJOS	TERRITORIAL
502480690	CARLOS LUIS MARIN MUÑOZ	TERRITORIAL
603750671	JOSE JAVIER CALVO DARCIA	TERRITORIAL
104460575	LUIS ALEJANDRO ROMAN TRIGO	TERRITORIAL
504140331	JORGE ISAAC GUIDO GUERRERO	ADICIONAL
110470213	KENIA PATRICIA QUESADA MORALES	ADICIONAL
503630894	MARIO ENRIQUE ZUÑIGA RODRIGUEZ	ADICIONAL
502840360	ROSA ELENA HERNANDEZ CONTRERAS	ADICIONAL

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día doce de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: (15017, 15861 / 16071, 15712)-2021